

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6271/2011

VISTO lo propuesto por la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Res. HCD 28/2013 rectificada por la Res. HCD 460/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 83, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3667, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

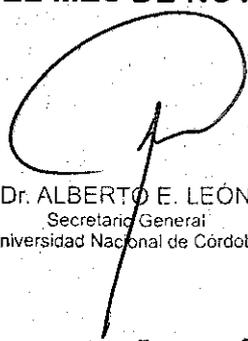
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Res. HCD 28/2013 rectificada por la Res. HCD 460/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Aurelio Francisco GARCÍA ELORRIO, Leg. 24338, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Asignatura Introducción al Derecho a partir del 11 de junio de 2011 y por el término de cinco años.

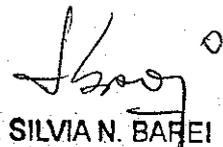
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1115